



NORMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD

1. Acceso al Laboratorio

- 1.1. Solo se permite el ingreso al laboratorio a estudiantes, profesores y personal autorizado.
- 1.2. Es obligatorio registrar la entrada y salida en el control correspondiente.
- 1.3. No se permite el ingreso con alimentos, bebidas, ni objetos ajenos al uso académico o técnico.

2. Uso de Equipos y Software

- 2.1. Utilizar los equipos únicamente para actividades relacionadas con el aprendizaje o tareas asignadas por el docente.
- 2.2. Queda estrictamente prohibido instalar o desinstalar software sin autorización previa.
- 2.3. Los dispositivos externos (USB, discos duros, etc.) deben ser revisados previamente con un software antivirus autorizado.

3. Conducta en el Laboratorio

- 3.1. Mantener un ambiente de respeto y silencio para no interrumpir a otros usuarios.
- 3.2. Está prohibido manipular cables, conexiones eléctricas, o componentes internos de los equipos.
- 3.3. No se deben cambiar las configuraciones de los equipos, como fondos de pantalla, contraseñas, o ajustes de red.

4. Higiene y Conservación

- 4.1. Mantener las estaciones de trabajo limpias y ordenadas después de su uso.
- 4.2. Evitar tocar las pantallas con los dedos u otros objetos que puedan dañarlas.



4.3. Informar de inmediato cualquier daño o anomalía en los equipos al encargado del laboratorio.

5. Seguridad Electrónica

- 5.1. No utilizar cuentas ajenas o acceder a sistemas sin permiso explícito.
- 5.2. Utilizar contraseñas seguras y no compartirlas con otros usuarios.
- 5.3. Queda prohibido el acceso a sitios web no relacionados con el trabajo académico, especialmente aquellos que puedan comprometer la seguridad del sistema.

6. Seguridad Física

- 6.1. En caso de emergencia (como incendios o fallos eléctricos), seguir las indicaciones del personal de seguridad y evacuar el lugar si es necesario.
- 6.2. No sobrecargar las tomas eléctricas ni conectar dispositivos que no sean necesarios.
- 6.3. Está prohibido ingresar al laboratorio con materiales inflamables o peligrosos.

7. Responsabilidad y Consecuencias

- 7.1. Los usuarios son responsables de los equipos asignados durante su uso; cualquier daño causado por negligencia deberá ser reportado y podría generar sanciones.
- 7.2. Incumplir estas normas puede resultar en la pérdida del derecho a utilizar el laboratorio, además de otras medidas disciplinarias.

8. Capacitación y Conciencia

- 8.1. Todos los usuarios deben recibir una breve inducción sobre el uso seguro y adecuado del laboratorio antes de su primer ingreso.
- 8.2. Fomentar una cultura de cuidado mutuo y responsabilidad compartida entre los usuarios.



9. Salida del Laboratorio

- 9.1. Asegurarse de cerrar sesión en todas las cuentas utilizadas antes de abandonar el puesto de trabajo.
- 9.2. Dejar los periféricos (teclados, ratones, audífonos, etc.) en su lugar original y en buenas condiciones.
- 9.3. Apagar los equipos únicamente si se le ha indicado hacerlo.

ELABORADO POR:



Elaborado y firmado digitalmente por:
**FREDY JORDAN
ASTUDILLO LALANGUI**

Mgs. Jordan Astudillo
TÉCNICO DE LABORATORIO